

## Revisión salarial 2018

**Desde la sección sindical estatal de CCOO Orange pedimos a la Dirección de la empresa una revisión salarial para el próximo año que, como mínimo, asegure el mantenimiento del poder adquisitivo de toda la plantilla, sin excepciones.**

Los buenos resultados económicos y financieros conseguidos durante años en Orange España, incluso en los peores años de la crisis económica, no han ido acompañados de una política de revisión de sueldos correcta, que consolidara de manera adecuada el poder adquisitivo de toda la plantilla de Orange. El peor ejemplo se tuvo precisamente durante este ejercicio 2017, cuando la Dirección de la empresa de negó de manera incomprensible a actualizar los salarios de todos y todas tomando como referencia, al menos, la inflación del año anterior.

Los verdaderos artífices de estos logros económicos en la empresa no son otros que el conjunto de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange, sin excepciones. Y no solo el personal de Dirección y alta Dirección, al que se está privilegiando, a nuestro juicio, de manera excesiva: sueldos elevados, coches totalmente gratuitos, paquetes de acciones muy superiores al resto –1000 acciones frente a las 73 que como máximo podemos conseguir los empleados– y, para acabar, un porcentaje de consecución de objetivos del 110 %, frente al 102 % de los trabajadores.

Por otra parte, en **CCOO** creemos que con la última revisión salarial general realizada en abril de este año se rompió el consenso alcanzado en esta materia durante la negociación del convenio colectivo: en **CCOO** aceptamos desvincular, en parte, el IPC de la revisión salarial, en el buen entendimiento de que los salarios deberían evolucionar dependiendo también de los resultados de la empresa. Pues bien, como saben, los resultados han sido y son excelentes y, sin embargo, se negaron a aceptar nuestra propuesta, que no era otra que actualizar los salarios, como mínimo, en la misma proporción que la inflación.

En **CCOO** rechazamos de manera tajante que se utilicen los ejercicios de revisión salarial general como instrumento de penalización de los salarios de la plantilla. Nuevamente pedimos que para 2018 se incrementen los salarios de todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa, sin excepciones, consolidándose además los sueldos de todos y todas, y reparando las pérdidas de poder adquisitivo que hayan podido producirse en los últimos ejercicios.

Sin otro particular, reciban un saludo.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2017.

CCOO Orange

Recibí RBHH:  
  
RELACIONES LABORALES